



La Comisión Permanente concedió licencia al diputado Agustín Basave

La Comisión Permanente concedió licencia al diputado Agustín Carlos Basave Alanís (MC), para separarse de su cargo, por tiempo indefinido, a partir del jueves 26 de enero del año en curso.

En la sesión de este miércoles, también informó de la reincorporación del diputado Omar Enrique Castañeda González (Morena) al ejercicio de su cargo por el distrito federal 02 de Durango en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, a partir del 15 de enero de 2023, así como a las actividades de las comisiones y grupos de amistad de que forma parte.

<https://michoacaninformativo.com/la-comision-permanente-concedio-licencia-al-diputado-agustin-basave/>